

SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO  
OFICIO: 1192  
MARZO DE 2023

**LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES NO SE HAN EMITIDO RECOMENDACIONES POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A ESTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, NO SE HACE PUBLICACIÓN AL RESPECTO DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VI INCISO M) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÉ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

**ATENTAMENTE**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL**  
**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.**

*Ramon Del Toro S.*  
RAMÓN DEL TORO SANDOVAL  
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

